



Oficio 783-2022/PDH.AJRA- DEFPVT-OF-60-2022-LMD
Guatemala, 12 de agosto de 2022

Respetable Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De forma respetuosa hago de su conocimiento que el 25 de julio de 2022, la Procuraduría de los Derechos Humanos, a través de la Defensoría de las Personas Víctimas de Trata, en cumplimiento a las atribuciones contenidas en la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, presentó el **Informe de Situación de Trata de Personas en Guatemala 2021**, esta vez, con un *énfasis de violencia de género y desplazamientos forzados* como causas y consecuencias de la trata de personas.

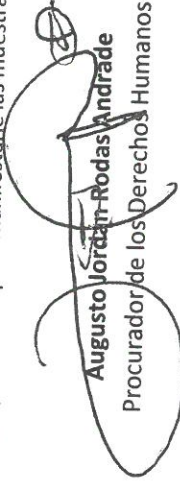
Del citado informe y de la práctica institucional surge una recomendación para el **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, con el objeto de fortalecer su compromiso en la prevención, atención, protección y acceso a la justicia de las víctimas de trata de personas.

En cuanto a acciones de prevención:

1. Garantizar el derecho a la salud de todas las víctimas de trata de personas mediante atenciones oportunas y pertinentes, respondiendo de manera inmediata a las solicitudes de hogares, tanto públicos como a cargo de las organizaciones de la sociedad civil.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. *Se adjunta a este oficio una memoria USB que contiene el Informe de Situación de Trata de Personas en Guatemala, 2021.*

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.


Augusto Jordán Rodas Andrade
Procurador de los Derechos Humanos



Dr. Francisco José Coma Martín
Ministro
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Su Despacho.

12 avenida 12-54 zona 1 • Teléfono: 2424-1717 • Guatemala, C.A.
www.pdh.org.gt / pdh@pdh.org.gt

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: VU-319302
AUGUSTO JORDAN RODAS PROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS

REMITENTE:

FECHA DE RECEPCIÓN: 18/08/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 01:30:51 p.m.
LCH-ACON

USUARIO:

Para seguimiento ingrese al link "[https://web.mspas.gob.gt/ Consultas](https://web.mspas.gob.gt/Consultas)" o llame al teléfono 2447474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA ÚNICA SIAD.